ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA
No. OB-004-2026

CLASE:	OBRA
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 4 ENTRE CARRERAS 16 Y 17 DEL BARRIO ABSALON FAJARDO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA"
CONTRATANTE:	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACIFICO
NIT:	901.039.684-5
REPRESENTANTE LEGAL:	JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
IDENTIFICACIÓN:	C.C. N° 1.112.781.086 DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA DE OBRA:	RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA
NIT	900259478-4
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
IDENTIFICACIÓN:	C.C NO. 16.889.986 DE FLORIDA – VALLE DEL CAUCA
CONTRATISTA INTERVENTOR:	HERNANDO LARRAHONDO VILLAQUIRAN
IDENTIFICACIÓN:	C.C No. 1059064150 DE MIRANDA – CAUCA
SUPERVISOR:	JUAN ESTEBAN VARGAS SALAZAR
IDENTIFICACIÓN:	C.C NO. 1.004.774.609 DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	FEBRERO 18 DE 2026.
DURACIÓN:	DOS (02) MESES
VALOR:	CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS ($479.701.719) M/CTE
FORMA DE PAGO:	**ANTICIPO:** EQUIVALENTE AL 40%, PREVIA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, EL FLUJO MENSUAL DE INVERSIÓN DEL PROYECTO, EVIDENCIA DE INSTALACIÓN DE LA VALLA INFORMATIVA, PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS DE CUBRIMIENTO DE LOS DIFERENTES AMPAROS ACTUALIZADA CON LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN

	DEL ACTA DE INICIO Y PRESENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN REAL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA CARGUE A LA PLATAFORMA GESPROY. **PAGOS PARCIALES:** SE CANCELARÁ EL 90% DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE ACTAS PARCIALES CONFORME AL AVANCE DE LA OBRA, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO, INFORME DE ACTIVIDADES EN EL QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO, DEL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL PERSONAL VINCULADO LABORALMENTE CON EL ASOCIADO TÉCNICO Y DEL PERIODO CORRESPONDIENTE, REGISTRO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN LA PLATAFORMA GESPROY AVALADO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO DEL PROYECTO Y SOBRE LAS CUALES SE AMORTIZARÁ EL PORCENTAJE DE ANTICIPO ENTREGADO AL ASOCIADO TÉCNICO HASTA CUBRIR EL 100%. **PAGO FINAL:** POR UN VALOR CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZA FINAL, PRESENTACIÓN DEL 100% DE LA EJECUCIÓN, REGISTRO DE LA EJECUCIÓN EN EL APLICATIVO GESPROY, PAGO A LOS APORTES DE LA SEGURIDAD Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En las instalaciones de FONPACIFICO, dejan constancia los suscritos a saber **JUAN ESTEBAN VARGAS SALAZAR,** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.004.774.609 DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**, con Matrícula Profesional No. **141037-0664363 RIS**, obrando en calidad de **SUPERVISOR DEL CONTRATO** y **RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA**, con NIT: 900259478-4, representado legalmente por **RODRIGO HERNANDEZ DUQUE,** identificado con cedula de ciudadanía No 16.889.986 de Florida – Valle del Cauca, en condición de asociado técnico para ejecutar la obra, y **HERNANDO LARRAHONDO VILLAQUIRAN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1059064150 DE MIRANDA – CAUCA, en condición de asociado técnico interventor; y considerando que en cumplimiento a lo estipulado en el contrato de la referencia se requiere dar inicio al objeto de este.

Se procedió a verificar que **RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA,** ha presentado todos los documentos que se requieren para dar inicio al objeto del contrato de la referencia y que han sido verificados por el supervisor y el interventor, los cuales reposan en la respectiva carpeta.

Por lo anteriormente expuesto en la fecha señalada se procede a iniciar la ejecución del objeto del Contrato de Obra No. OB-004-2026.

Para constancia se firma en Cartago – Valle del Cauca, a los nueve (09) día del mes de marzo del Dos Mil Veintiséis (2026).

FONPACIFICO,

JUAN ESTEBAN VARGAS S.
Supervisor

ASOCIADO TÉCNICO DE OBRA,

RODRIGO HERNANDEZ DUQUE
C.C. 16.889.986 de Florida – Valle del Cauca
R.L **RHD CONSTRUCCIONES LIMITADA**

ASOCIADO TÉCNICO INTERVENTOR,

HERNANDO LARRAHONDO V.
C.C 1059064150 DE MIRANDA
- CAUCA

Proyectó: María Mercedes García Posso- Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Cristian Adolfo Valencia Mejía- Oficina Jurídica y de Contratación.